



RE: RAD 2023-00029// SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN Y PAGO TOTAL Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS// DTE YEISON ALFONSO MONTOYA MONTOYA Y OTROS// MRS

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 2/10/2024 10:51 AM

Para Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Roldanillo <j01ccroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC mariac19955@gmail.com <mariac19955@gmail.com>; yeisonmontoya101@gmail.com <yeisonmontoya101@gmail.com>; oscarimg@gdo.com.co <oscarimg@gdo.com.co>; legal@mareauto.com.co <legal@mareauto.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (10 MB)

SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO - YEISON ALFONSO MONTOYA MONTOYA.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO (01º) CIVIL DEL CIRCUITO DE ROLDANILLO (VALLE)

j01ccroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.



REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: YEISON ALFONSO MONTOYA MONTOYA Y OTROS
DEMANDADO: HDI SEGUROS S.A. Y OTRO
RADICADO: 766223103001-2023-00029-00

ASUNTO: SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN Y PAGO TOTAL Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido de autos, en mi calidad de apoderado judicial de **HDI SEGUROS S.A.**, conforme a los documentos que reposan el expediente, por medio del presente acto, solicito comedidamente al Despacho ordenar **LA TERMINACIÓN DEL PROCESO** y el consecuente **LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES**, toda vez que entre las partes se ha celebrado un contrato de transacción mediante el cual se transan todas las pretensiones invocadas en la demanda así como todos aquellos perjuicios derivados de los hechos que motivan este proceso. Acuerdo bajo el cual mi prohijada efectuó un pago a favor de la parte ejecutada, de conformidad con los argumentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el memorial que se adjunta en formato pdf.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 2 de octubre de 2024 10:27

Para: j01ccroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01ccroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Maria Camila Rodriguez <mariac19955@gmail.com>; yeisonmontoya101@gmail.com <yeisonmontoya101@gmail.com>; oscarimg@gdo.com.co <oscarimg@gdo.com.co>;

legal@mareauto.com.co <legal@mareauto.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RAD 2023-00029// SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN Y PAGO TOTAL Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS// DTE YEISON ALFONSO MONTOYA MONTOYA Y OTROS// MRS

Señores

JUZGADO PRIMERO (01°) CIVIL DEL CIRCUITO DE ROLDANILLO (VALLE)

j01ccroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: YEISON ALFONSO MONTOYA MONTOYA Y OTROS
DEMANDADO: HDI SEGUROS S.A. Y OTRO
RADICADO: 766223103001-2023-00029-00

ASUNTO: SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN Y PAGO TOTAL Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido de autos, en mi calidad de apoderado judicial de **HDI SEGUROS S.A.**, conforme a los documentos que reposan el expediente, por medio del presente acto, solicito comedidamente al Despacho ordenar **LA TERMINACIÓN DEL PROCESO** y el consecuente **LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES**, toda vez que entre las partes se ha celebrado un contrato de transacción mediante el cual se transan todas las pretensiones invocadas en la demanda así como todos aquellos perjuicios derivados de los hechos que motivan este proceso. Acuerdo bajo el cual mi prohijada efectuó un pago a favor de la parte ejecutada, de conformidad con los argumentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el memorial que se adjunta en formato pdf.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments